



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/000716-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Francisco Igea Arisqueta, relativa a expediente administrativo para la contratación del transporte sanitario, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 41, de 19 de julio de 2022.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000149 a PE/000151, PE/000162, PE/000193, PE/000607 a PE/000611, PE/000613, PE/000615, PE/000616, PE/000628, PE/000629, PE/000631 a PE/000636, PE/000638, PE/000639, PE/000642 a PE/000646, PE/000649 a PE/000654, PE/000656 a PE/000660, PE/000663, PE/000664, PE/000666, PE/000667, PE/000671 a PE/000690, PE/000692 a PE/000694, PE/000696 a PE/000708, PE/000710, PE/000713, PE/000716 a PE/000718, PE/000719 y PE/000721 a PE/000728, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de septiembre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

---

Contestación a la Pregunta Escrita PE/1100716, formulada por D. Francisco Igea Arisqueta, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, de las Cortes de Castilla y León, relativa al expediente administrativo para la contratación del transporte sanitario.

Entre la documentación remitida a dicho Procurador en respuesta a la PD/1100237, se encuentra el informe de costes del expediente de contratación del servicio de transporte sanitario terrestre en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, iniciado con fecha 20 de octubre de 2021, documento en el que consta la información solicitada sobre costes laborales.

La firma del V Convenio Colectivo para las empresas y trabajadores de Transporte de Enfermos y Accidentados de la Comunidad de Castilla y León, suscrito con fecha 25 de enero de 2022, se realizó por las organizaciones sindicales CCOO, UGT y CSIF de una parte, y de otra por la Asociación Regional de Empresarios de Ambulancias de Castilla y León (ALECA), en representación de las empresas del sector, por lo que solo dichas organizaciones conocen las motivaciones que les han llevado a suscribir dicho convenio



Para el resto de las cuestiones planteadas, de acuerdo con lo informado en sede parlamentaria en otras ocasiones, me remito a las actas de la Comisión de Ética Pública, que se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/altos-cargos.html>

Valladolid, 14 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.